

TENDENCIAS MIGRATORIAS NACIONALES EN AMÉRICA DEL SUR

República Bolivariana de Venezuela

Febrero 2018



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

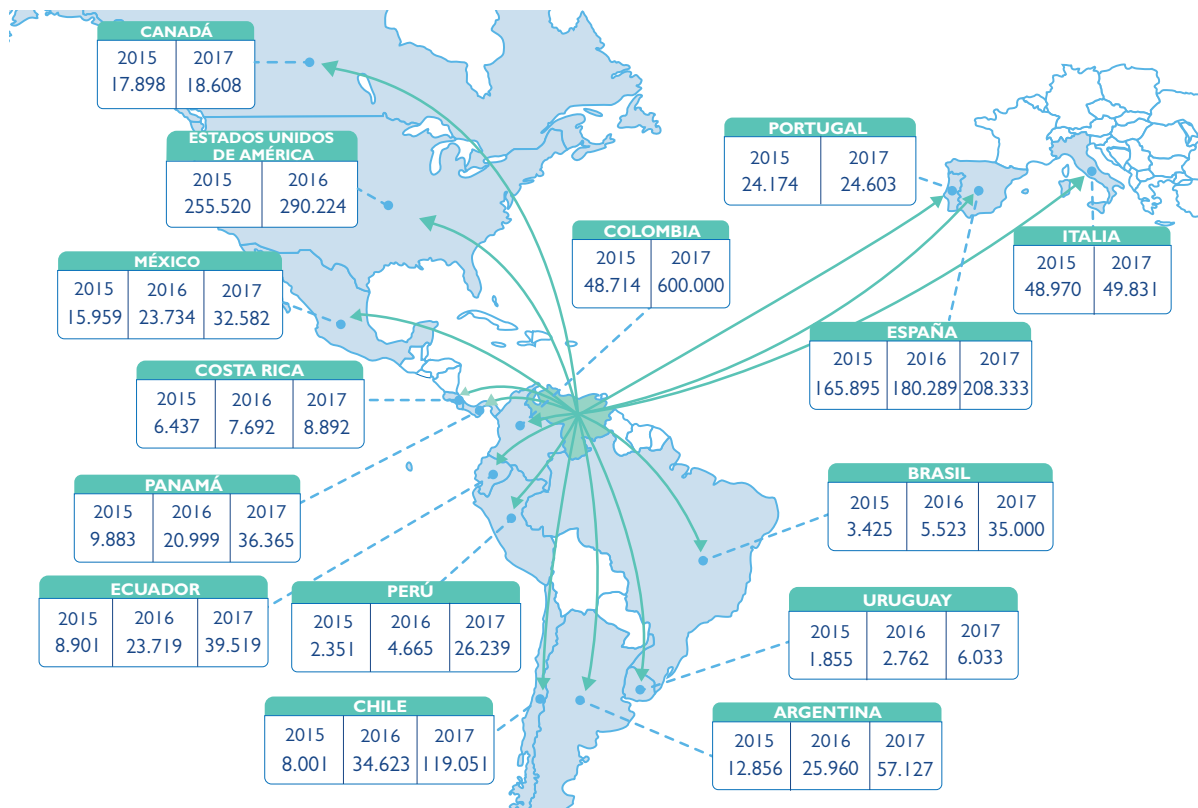
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL EXTERIOR

Tradicionalmente, la dinámica migratoria en Sudamérica se encuentra marcada por patrones intra y extra-regionales. En años recientes, en la República Bolivariana de Venezuela se evidencian cambios en sus procesos migratorios. Así, en el último tiempo, se intensifican los flujos hacia los tradicionales destinos así como también nuevos destinos en la región y el mundo.

EEUU y **España** concentran más de medio millón de venezolanos en sus territorios. **Colombia** es el principal destino para los nacionales de Venezuela en Sudamérica. **Brasil** -el otro país fronterizo- registra la mayoría de los ingresos de venezolanos por el Estado de Roraima. **Perú, Ecuador, Chile** y **Argentina** se convierten en nuevos países receptores de los flujos de venezolanos.

ESTIMACIONES DESTINOS DESTACADOS 2015/2017

De acuerdo con información actualizada basada en fuentes oficiales disponibles (como estadísticas de población, registros migratorios y estimaciones), el mapa muestra el stock aproximado de venezolanos en países seleccionados. Asimismo debido a las limitaciones de las fuentes es difícil cuantificar a la **migración irregular** así como a la **población en tránsito**.



	2005	2010	2015	2017
MUNDO	437.280	556.641	697.562	1.622.109
DESTINOS DESTACADOS (Incluidos en el mapa)	380.790	496.352	630.839	1.552.407
SUDAMÉRICA	54.616	62.240	88.975	885.891

REGULARIZACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA 2015-2017

Entre el 2015 y el 2017 en Sudamérica se han otorgado más de **300 mil permisos de residencia** (temporales y permanentes) a personas de nacionalidad venezolana a través de herramientas normativas migratorias ordinarias y extraordinarias.

La población migrante venezolana se ha beneficiado con la aprobación de legislación específica en los siguientes países de la región:

ARGENTINA

Aplica el **Acuerdo de Residencia MERCOSUR** (Ley No. 25.871/2004).

BRASIL

Concede residencia temporaria por 2 años a extranjeros de países fronterizos para los cuales aún no está en vigor el Acuerdo de Residencia MERCOSUR (Resolución CNlg No. 126/2017).

COLOMBIA

Concede un **Permiso Especial de Permanencia** por 2 años (Resolución No. 5.797/2017, 1272/2017 y 0740/2018).

ECUADOR

A través del **Estatuto Migratorio** (2011) o mediante la **Visa UNASUR** (2017), los nacionales del bloque pueden acceder a una residencia temporal de 2 años.

PERÚ

Concede un **Permiso Temporal de Permanencia** por 2 años (Decreto Supremo N° 002-2017, N° 023-2017 y N° 001-2018).

URUGUAY

Concede permisos de residencia permanentes a los nacionales del **MERCOSUR** (Ley No. 19.254/2014).

